

INFORME SECRETARIAL : ENERO 17/2022

- Memorial suscrito por el apoderado judicial .

-

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS . SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Rad. 17001-40-03-003-2021-0490-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Oficiar a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad con el fin de que se sirva inscribir el embargo ordenado en oficio No. 01474 del 11 de agosto de 2021, lo anterior teniendo en cuenta que ya fueron canceladas las expensas para la inscripción del embargo y expedición del certificado respectivo el día 26 de agosto de 2021 según constancia aportada a autos. Lo anterior ordenado dentro del proceso ejecutivo seguido por MARTHA LUZ ZULUAGA NARANJO en contra de los señores UBALDO MORALES MORALES, Y HERNANDO MORALES AGUIRRE.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 003 del 18/01/2022</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria</p>

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c2974455e72e84c6347b78e70949b05746249f19b02dfbdf878c2f36c247678**

Documento generado en 17/01/2022 03:39:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>